



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 OCT. 1986

Expte. N° 202/86

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia elevada a Fs. 6 por el Lic. Eduardo M. Maestro al cargo de Director General de Administración y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL VICE RECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Eduardo Miguel MAESTRO, como Director General de Administración, categoría 23, a partir del 1º de Octubre en curso.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Lic. Eduardo Miguel MAESTRO los servicios prestados a la Universidad por su desempeño en el referido cargo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. ALDO J. M. ARMESTO  
VICE RECTOR

a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 583 - 86